



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



PROYECTO COMÚN 2012/13-2015/16

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2012/13-2015/16/01	15/10/2012	-	00

1. INTRODUCCIÓN
2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
3. NIVELES DE LIDERAZGO
4. GRUPOS DE INTERÉS
5. AGENTES IMPLICADOS
6. COMISIÓN EXTERNA DE CALIDAD
7. ALIADOS
8. RECURSOS HUMANOS
9. RECURSOS MATERIALES
10. PLAN ESTRATÉGICO
 - 10.1 OBJETO
 - 10.2 DEFINICIÓN DE CONCEPTOS
 - 10.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS-OBJETIVOS GENERALES
 - 10.4 RESPONSABLES
 - 10.5 TEMPORALIZACIÓN
 - 10.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS-OBJETIVOS OPERATIVOS
 - 10.7 ACTUACIONES: LOS PLANES DE ACCIÓN Y MEJORAS
 - 10.8 EVALUACIÓN DE RESULTADOS

	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
Nombre	Cristina Luengo Fernández	Rafael Fernández Martín	Mercedes del Río Merino
Puesto	Responsable de Oficina de Calidad	Adjunto de Sistemas de Calidad	Directora
Firma			



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



PROYECTO COMÚN 2012/13-2015/16

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2012/13-2015/16/01	15/10/2012	-	00

1. INTRODUCCIÓN

Este documento está dirigido a toda la comunidad universitaria y a la sociedad. En él se presenta el Proyecto Común de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad Politécnica de Madrid, a través de la definición de los elementos básicos que suponen nuestros cimientos: quienes somos, qué queremos en este momento (misión), cómo lo queremos hacer (valores que queremos transmitir), y donde nos queremos ver a largo plazo (visión). También describe los grupos de interés, nuestros aliados en esta tarea y los agentes implicados en la misma.

2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

La Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad Politécnica de Madrid, tiene como misión fundamental **formar personas altamente cualificadas en el ámbito de la Edificación** para que puedan ejercer, **con solvencia científica y técnica, como profesionales de la Arquitectura Técnica, y de la Edificación en general**, ofreciendo una **formación de calidad** que atienda a los retos y desafíos del conocimiento y que **dé respuesta a las necesidades de la sociedad**, no sólo a través de la transmisión del conocimiento, sino también propiciando la opinión crítica y demostrando su compromiso con el progreso social, siendo un ejemplo para su entorno. Para ello, la Escuela **facilitará el desarrollo de la investigación científica, técnica y artística y la transferencia del conocimiento a la sociedad**, así como la formación de expertos en investigación aplicada.

Visión

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo, como un Centro que en el ámbito de la Gestión:

Promueve el logro de la excelencia en la docencia y en la investigación, mediante el desarrollo y la implementación de planes estratégicos revisados y corregidos de forma sistemática, el diseño de un Sistema integral de Gestión para la Calidad y la consecución de sellos de excelencia, de ámbito internacional que garanticen la adecuada implementación de nuestro Sistema.

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo, como un Centro que en el ámbito de la Formación:

Propicia una formación generalista que da respuesta a la demanda de la sociedad mediante un Plan de Estudios adecuado al perfil del titulado al que se dirige.

Fomenta una enseñanza práctica con fundamentos científicos sólidos, a través del establecimiento de convenios con empresas e instituciones del sector, que realizan actividades vinculadas a la formación de sus estudiantes (Cátedras Universidad-Empresa).

Fomenta la incorporación de nuevos métodos de enseñanza, así como de actividades relacionadas con la innovación educativa que incrementen la participación activa del estudiante en el proceso de aprendizaje.

Fomenta la movilidad de sus estudiantes a través de convenios tanto nacionales como internacionales.



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



PROYECTO COMÚN 2012/13-2015/16

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2012/13-2015/16/01	15/10/2012	-	00

Promueve y ofrece a sus estudiantes el nivel académico máximo, a través de su diversificada oferta de Másteres Oficiales, Postgrados de Título Propio, Seminarios, Conferencias, etc.

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo, como un Centro que en el ámbito de la Investigación:

Impulsa la investigación, fomentando la participación y presencia activa de profesores y alumnos en los Grupos de Investigación de la UPM, en proyectos de investigación y en programas de cooperación e intercambios nacionales e internacionales.

Fomenta la difusión científica nacional e internacional así como la difusión de la actividad investigadora a través de congresos científicos y técnicos y revistas especializadas.

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo, como un Centro que en el ámbito de la Movilidad:

Hace realidad el Espacio Europeo de Educación Superior, posibilitando la movilidad de sus estudiantes, del Profesorado y del Personal de Administración y Servicios, todo ello a través de una adecuada interrelación con otros Centros de ámbito internacional.

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo, como un Centro que en el ámbito de la Relaciones Institucionales:

Busca aliados externos para la consecución de sus objetivos, entre ellos, el desarrollo profesional de nuestros estudiantes, a través de la firma de convenios de colaboración con empresas líderes del sector de la edificación. Otro objetivo, la financiación del Centro.

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo, como un Centro que en el ámbito de los Estudiantes:

Asume el reto de la formación integral del alumno, en sus distintas vertientes, en el ámbito del conocimiento (científico técnico), en el comportamental, contanto con el desarrollo de habilidades y destrezas y en el motivacional a través de una adecuada educación actitudinal.

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo, como un Centro que en el ámbito de los Recursos Humanos:

Cuenta con un Profesorado y un Personal de Administración y Servicios responsable e implicado en la consecución de los objetivos de la Escuela porque sabe, desempeña bien sus funciones y se siente parte integrante de la misma.

Promueve acciones de formación y mejora del Profesorado y un Personal de Administración y Servicios que favorecen su actualización continua a nivel profesional y personal.

Impulsa la evaluación del Profesorado y del Personal de Administración y Servicios, para una mejor valoración de su desempeño y recompensa por sus resultados, logrando en todo el proceso, una mayor motivación en el trabajo.

Fomenta la movilidad nacional e internacional del Profesorado y Personal de Administración y Servicios.

Desarrolla una política de protección de la salud y seguridad de las personas.



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



PROYECTO COMÚN 2012/13-2015/16

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2012/13-2015/16/01	15/10/2012	-	00

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo, como un Centro que en el área de Servicios:

Propicia el más alto grado de eficacia en los servicios que ofrece, para que revierta en la calidad de las actividades académicas, de la extensión universitaria y la satisfacción de sus destinatarios.

Desarrolla políticas dirigidas a la renovación permanente de las infraestructuras docentes, de investigación y de servicios.

Incorpora tecnologías de vanguardia y programas innovadores vinculados a las actividades del Centro.

Avanza y crea nuevos servicios para adaptarse a las nuevas necesidades, internas y sociales.

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo, como un Centro que en el ámbito de los Recursos Materiales:

Gestiona de forma eficiente sus recursos, porque estudia sus posibilidades y utiliza instrumentos de control adecuados.

Mejora la dotación de los recursos tecnológicos que posibilitan la modernización de sus procesos administrativos y docentes.

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo, como un Centro que en el ámbito de la Seguridad:

Practica la responsabilidad, protegiendo la salud de la personas frente a situaciones de riesgo derivados del trabajo y de otros posibles riesgos que se puedan dar en el Centro.

La Escuela se ve en un futuro a medio plazo, como un Centro que en el ámbito de la Transferencia a la sociedad y Responsabilidad social:

Potencia la presencia del Centro o de sus representantes en los órganos de la Universidad e instituciones del entorno de la edificación. (nacional e internacional).

Participa en el entramado social mediante la formalización de convenios con instituciones y empresas (nacional e internacional).

Se anticipa a los cambios que se dan en la sociedad, para reaccionar rápidamente e incorporar nuevas estrategias para afrontarlos.

Preserva los recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras fomentando actuaciones que aumentan la sostenibilidad del centro.



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



PROYECTO COMÚN 2012/13-2015/16

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2012/13-2015/16/01	15/10/2012	-	00

Valores

Los líderes promocionan los valores y principios éticos entre la comunidad universitaria:

Compromiso	Compromiso a través del cumplimiento de objetivos del Plan Estratégico que abarcan todas las actividades del Centro.
Transparencia en la gestión y rendición de cuentas	Se difunden todos los acuerdos de órganos de gobierno, comisiones, objetivos de la Dirección, resultados de la Dirección. Plan de Comunicación EUATM.
Defensa de la equidad y la igualdad	Equipo Directivo igualado en hombres y mujeres. Información redactada según género
Fomento de la solidaridad y la cooperación	Creación de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo. Creación de Grupo de Cooperación para el Desarrollo consolidado, Semana de la Cooperación para el Desarrollo.
Responsabilidad	Incorporación como competencia general en el nuevo Título de IE. Los Planes de Acción y Mejora identifican responsables. El SGIC define propietarios. La responsabilidad se refleja en el nivel de liderazgo del Centro. Los Responsables de servicio definen objetivos.
Confianza	Dando responsabilidades a las personas. Ejerciendo una política de puertas abiertas. Los desayunos y meriendas con el personal.
Esfuerzo personal	Reflejado en el esfuerzo individual de los líderes. Implicación en la implantación de nuevas metodologías que refuerzan el aprendizaje del alumno. EEES.
Veracidad y honradez	Difusión de los acuerdos adoptados en órganos de gobierno y comisiones. Difusión de objetivos y resultados del Equipo Directivo. Difusión de resultados de los planes de acción y mejora.
Sentido de la justicia	A través de la figura del Defensor universitario. El ED ejerce una política de puertas abiertas en la que escucha a todas las partes.
Respeto a las normas	Procedimientos administrativos se rigen por ley. Régimen interno de la Escuela. Desarrollando un Reglamento de Régimen Interno de convivencia. Incorporación como competencia general en el nuevo Título de IE.
Ética, moral e integridad profesional	Aplicando en colaboración con el Colegio profesional el código deontológico.
Fomento del desarrollo sostenible.	Jornadas, Acciones. Gestión de residuos. Ahorro energético.
Respeto y defensa del medioambiente	Jornadas, Acciones, Incorporación como competencia general en el nuevo Título de IE. Reciclaje.



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



PROYECTO COMÚN 2012/13-2015/16

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2012/13-2015/16/01	15/10/2012	-	00

Conciencia con la seguridad y prevención de riesgos laborales	Creación de Comisión de Seguridad y Riesgos Laborales. Jornadas. Aumento de la carga en contenido sobre Seguridad y Riesgos Laborales en nuevo Título IE. Creación de la Adjuntía de Sistemas de Riesgos Laborales. Desarrollo del Plan de Prevención de Riesgos EUATM.
Contribución al desarrollo económico y cultural	Jornadas nacionales e internacionales. Convenios de colaboración. Proyectos de Investigación.
Fomento de la participación de la comunidad universitaria, de otras instituciones y de la sociedad.	Creación de las Comisiones Asesoras y Grupos de Trabajo, donde participan todos los sectores de la comunidad universitaria (PDI, PAS alumnos).
Colaboración nacional e internacional	Creación de convenios de colaboración. Jornadas nacionales e internacionales. Creación de Cátedras Universidad-Empresa. Dobles titulaciones. Certificación ABE.

3. NIVELES DE LIDERAZGO

El régimen jurídico universitario (Ley Orgánica de Universidades, Estatutos, reglamentos de desarrollo) define la estructura de liderazgo de las Universidades estableciendo por un lado, los órganos colegiados de gobierno en las Escuelas: la Junta de Escuela, la Comisión de Gobierno y los Consejos de Departamento con una organización y funcionamiento bien definidos, por otro, los órganos de gobierno unipersonales: el Director, los Subdirectores, Adjuntos y el Secretario de la Escuela que conformarían el Equipo Directivo (ED) y los Directores, Subdirectores y Secretarios de los Departamentos.

A pesar de estas figuras estatutarias, la Dirección del Centro apuesta por aunar responsabilidades en todas las áreas de desarrollo, de tal manera que el modelo de liderazgo natural de la EUATM se ha convertido en el ejercido por personas que deben de conseguir unos resultados y cumplir unos objetivos planificados que asumen el despliegue de su plan de gestión.

Los niveles en que en estos momentos está definido el liderazgo de la Escuela son:

Liderazgo colegiado

- Junta de Escuela
- Comisión de Gobierno
- Consejos de Departamento
- Comisión de Ordenación Académica
- Comité de Gestión de la Unidad de Calidad, Comisión de Calidad, Comisiones Asesoras.
- Comisión Interna de Calidad,



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



PROYECTO COMÚN 2012/13-2015/16

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2012/13-2015/16/01	15/10/2012	-	00

- Comisiones Asesoras.
 - Comisión de Directores de Departamento
 - Comisión de Movilidad
 - Comisión de Prácticas Externas
 - Comisión Mixta COAATMIE-EUATM
 - Comisión de Investigación
 - Comisión CUE-EUATM
 - Comisión PAS
 - Comisión de Cooperación para el Desarrollo
 - Comisión de Riesgos Laborales
 - Comisión de Comunicación
 - Comisión de Biblioteca
- Grupos de Investigación
- Grupos de Innovación Educativa
- Junta de Compensación de Calificaciones
- Comisión
- Junta de Delegados de Alumnos

Liderazgo unipersonal

- Equipo Directivo
 - Dirección
 - Secretaría Académica
 - Subdirección de Estudiantes y Movilidad
 - Subdirección de Investigación Doctorado y Postgrado
 - Subdirección de Ordenación Académica y Profesorado
 - Subdirección de Planificación Académica e Innovación Educativa
 - Subdirección de Relaciones Institucionales y Comunicación
 - Adjuntía de Gestión del Patrimonio
 - Adjuntía de Movilidad de Estudiantes, PDI y PAS
 - Adjuntía de Sistemas de Calidad
 - Adjuntía de Sistemas de Riesgos Laborales
 - Coordinadora de Innovación Educativa
- Directores de Departamento
 - Director del Dpto. de Construcciones Arquitectónicas y su Control
 - Director del Dpto. de Expresión Gráfica Aplicada a la Edificación
 - Director del Dpto. de Matemática Aplicada a la Arquitectura Técnica
 - Director del Dpto. de Tecnología de la Edificación
- Director de Sección Departamental Lingüística Aplicada a la Ciencia y a la Tecnología
- Coordinadores de Asignatura
- Coordinadores de Semestre
- Coordinadores de Curso
- Tribunales de Calificaciones
- Tribunales de Reclamaciones
- Responsables de los Servicios
- Propietarios de los procedimientos
- Representantes de Alumnos



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



PROYECTO COMÚN 2012/13-2015/16

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2012/13-2015/16/01	15/10/2012	-	00

4. GRUPOS DE INTERÉS

LOS ALUMNOS POTENCIALES

Posibles estudiantes, con distintas vías de acceso, a los estudios que ofrece el Centro.

LOS ALUMNOS

Los matriculados en cualquiera de las enseñanzas que se imparten en nuestro Centro.

ALUMNOS DE INTERCAMBIO (NACIONALES E INTERNACIONALES)

Estudiantes que vienen de otros Centros, a través de convenios nacionales e internacionales, con los cuales tenemos también, el compromiso de la formación.

EGRESADOS

Recién titulados que salen al mundo laboral y que siguen demandando formación continua

USUARIOS DE LOS SERVICIOS

En concreto instituciones públicas o privadas que a través de convenios específicos requieren de la Escuela labores de investigación, de formación continua, etc. Asimismo instituciones públicas o privadas que requieren alquiler de espacios.

LA SOCIEDAD

Una función fundamental de la Universidad, y por tanto de nuestra Escuela, es la formación de profesionales que den respuesta adecuada a las necesidades que la sociedad tiene en cada momento. Por ello el Centro considera estas necesidades para la redefinición de sus Planes de Estudio de las Titulaciones que imparte, tanto de Grado como de Postgrado.

EMPLEADORES

Que demandan profesionales bien formados en el ámbito de la Edificación.

LAS PERSONAS (GRUPO DE INTERÉS INTERNO)

PDI y PAS que presta sus servicios para la consecución de los objetivos del Centro, al tiempo que recibe una retribución por ello.



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



PROYECTO COMÚN 2012/13-2015/16

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2012/13-2015/16/01	15/10/2012	-	00

5. AGENTES IMPLICADOS

Para poder desarrollar el Proyecto Común, la Escuela tiene organizado la Unidad de Calidad compuesta por un **Comité de Gestión**, un conjunto de **Comisiones Asesoras** y la **Comisión Interna de Calidad**.

COMITÉ DE GESTIÓN

Promueve y hace el seguimiento del Plan de Calidad vigente en cada curso, al tiempo que coordina los distintos órganos de la Unidad de Calidad, así como la renovación y nuevas incorporaciones de sus miembros.

COMISIONES ASESORAS

Dan apoyo a la Unidad de Calidad para resolver los planes de mejoras y de calidad de la Escuela en el ámbito de sus competencias y promueven y desarrollan acciones de dichos Planes. Estas Comisiones Asesoras se hacen operativas a través de las siguientes áreas de acción:

Área de Docencia

- Comisión de Directores de Departamento
- Comisión de Movilidad
- Comisión Mixta COATIEM-EUATM

Área de Investigación

- Comisión de Investigación
- Comisión CUE-EUATM

Área de PAS

- Comisión de PAS.

Otras Áreas

- Comisión de Riesgos Laborales
- Comisión de Cooperación para el Desarrollo
- Comisión de Biblioteca
- Comisión de Comunicación
- Comisión de Prácticas en Empresa

COMISIÓN INTERNA DE CALIDAD

Actúa como auditor interno, evaluando los resultados los Planes de Acción y Mejoras anuales y llevando a cabo el seguimiento de nuestro Sistema de Garantía Interna de Calidad.



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



PROYECTO COMÚN 2012/13-2015/16

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2012/13-2015/16/01	15/10/2012	-	00

6. COMISIÓN EXTERNA DE CALIDAD

Actúa como auditor externo, evaluando los resultados los Planes de Acción y Mejoras anuales y llevando a cabo el seguimiento de nuestro Sistema de Garantía Interna de Calidad. Actualmente componen las Comisión Externa de Calidad:

Carmen GARCÍA ELÍAS
Gerente de la Universidad Politécnica de Madrid

Carlos JAÉN TOSCANO
Ex-Presidente del Consejo Andaluz de la Arquitectura Técnica

Manuel José RAMOS ARIAS
ARPADA

Antonio RAMÍREZ DE ARELLANO AGUDO
Ex-Director EU de Arquitectura Técnica de Sevilla

7. ALIADOS

Para poder cumplir con las exigencias de nuestros clientes y satisfacer sus necesidades, la EUATM cuenta con una cartera de aliados estratégicos, que nos permite brindar un servicio más completo y con el respaldo que garantiza la buena ejecución de nuestro proyecto.

Nuestros aliados son muy diversos:

- Entidades públicas a nivel nacional, internacional, comunidades autónomas, nivel local: Ministerio de Educación y Ciencia, Comunidad de Madrid, Ayuntamiento de Madrid.
- Agrupaciones del sector como el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España y los Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de toda España. Conferencia de Directores de los centros que imparten Arquitectura Técnica.
- Instituciones educativas: los Centros universitarios que imparten Arquitectura Técnica en toda España. Universidades extranjeras con las que establecemos convenios de colaboración. Fundación Escuela de la Edificación.
- Organismos de Investigación: Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja, el CIEMAT.
- Cátedras de Universidad-Empresa de nuestra Escuela o las distintas instituciones públicas o privadas con las que hemos formalizado convenios en el ámbito de la docencia, la formación o la investigación.
- Empresas e instituciones que necesitan recursos de la Escuela.



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



PROYECTO COMÚN 2012/13-2015/16

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2012/13-2015/16/01	15/10/2012	-	00

Actividades con los aliados

ALIADOS	ACTIVIDADES/COLABORACIÓN
Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de la Vivienda, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid	Financiación. Subvenciones a través de Programas de Investigación..... Desarrollo de los programas formativos. Colaboración en Jornadas Nacionales e Internacionales de Investigación.
COATIEM	Elaboración conjunta de la Guía Docente. Subvención de la Guía Docente. Colaboración en la organización de las Jornadas de precolegiación. Colaboración en las Jornadas de Representantes de Alumnos. Colaboración en la organización de títulos propios a través de la Fundación Escuela de la Edificación. Cesión de espacios e infraestructuras. Colaboración a través de la Comisión Mixta. Colaboración para darnos una visión laboral de la titulación. Colaboración en la definición del perfil profesional. Informe y consulta en la elaboración del plan de estudios de la titulación de grado.
Colegios profesionales de toda España Consejo General de la Arquitectura Técnica de España Centros que imparten Arquitectura Técnica en toda España	Relaciones de cooperación para llegar a acuerdos sobre la Titulación. Colaboración en la Conferencia de Directores que imparten Arquitectura en toda España. Relaciones de cooperación para llegar a acuerdos sobre la Titulación. Elaboración del Título Blanco del Título de Grado de Ingeniería de Edificación. Movilidad del PDI y PAS para colaborar en distintos proyectos. Convergencia entre programas docentes. Movilidad alumnos a través de convenios nacionales.
Universidades extranjeras	Desarrollo de convenios de colaboración para movilidad de alumnos. (Dinamarca, Estonia, Francia, Italia, Alemania, Italia, Polonia, Cuba..). Movilidad del profesorado (por ej. Australia). Colaboración a través del Congreso Internacional de Investigación en Edificación. Convergencia entre programas docentes de otras Universidades.
Centros de Investigación Científica Cátedras Universidad Empresa	Celebración de proyectos de investigación Colaboran aportando una visión laboral de la titulación. Consulta en la elaboración del plan de estudios de la titulación de grado. Prácticas externas para el alumno. Organización de actividades sobre orientación profesional. Coloquios, charlas, salidas a obra, conferencias sobre búsqueda de empleo.
Centros de Ecuación Secundaria	Financiación. Cesión de espacios e infraestructuras. Relaciones de cooperación para dar a conocer nuestro Centro: visitas a. laboratorios, Aula Museo. Jornada de puertas abiertas.
Empresas e instituciones	Desarrollo de convenios en el ámbito de la docencia, investigación y la formación. Alquiler de espacios e infraestructuras. Seminarios, cursos, jornadas relacionadas con la actividad profesional. Colaboración en actividades de cooperación: campaña donación de sangre.
Plataforma Tecnológica de la Construcción Servicios Centrales de la Universidad. Rectorado	Aplicación de las líneas de investigación a las empresas. Colaboración para la consecución de la política y planes estratégicos del Centro.



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



PROYECTO COMÚN 2012/13-2015/16

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2012/13-2015/16/01	15/10/2012	-	00

8. RECURSOS HUMANOS

La Ley y los Estatutos de la UPM establecen los mecanismos fundamentales que enmarcan las políticas y estrategias de recursos humanos, en este sentido la EUAT tiene limitadas sus competencias, sobre todo en lo que se refiere a selección, remuneración, promoción (El PDI funcionario y el PAS funcionario se regirán por su propia legislación de funcionarios, el PDI y PAS laboral por sus propios convenios colectivos), sin embargo y a pesar de todo ello, la Escuela, a través de este Plan Estratégico, pretende alinear la gestión de los recursos humanos con su planificación estratégica, a través de una de sus líneas estratégicas: “Recursos Humanos”.

Los dos grandes grupos que conforman el personal de nuestro Centro son:

- El Personal Docente e Investigador.
- El Personal de Administración y Servicios.

Personal Docente e Investigador: el que desempeña las funciones académicas y de investigación. Dentro de este colectivos distinguimos:

- **Personal funcionario de carrera:** en virtud de nombramiento legal, está vinculados a la Universidad por una relación estatutaria regulada por el Derecho Administrativo para el desempeño de servicios profesionales de carácter permanente. Las modalidades son: Catedráticos de Universidad, Profesor Titular de Universidad, Catedráticos de Escuela Universitaria y Profesor Titular de Escuela Universitaria (estos dos últimos, a extinguir).
- **Personal contratado:** que tiene una relación contractual con la Universidad. Las modalidades son: Ayudante, Ayudante Doctor, Colaborador, Contratado Doctor, Asociado, Visitante y Emérito.
- **Personal funcionario interino.** el que por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se nombra para el desempeño temporal de funciones propias de los funcionarios de carrera (por haber vacantes, sustitución transitoria, ejecución de programas de carácter temporal, exceso de acumulación de tareas, etc.).

Personal de Administración y Servicios: el que realiza funciones de apoyo a la docencia, fundamentalmente administrativas. También distinguimos:

- **Personal funcionario de carrera:** en virtud de nombramiento legal, está vinculados a la Universidad por una relación estatutaria regulada por el Derecho Administrativo para el desempeño de servicios profesionales de carácter permanente. Las modalidades en la UPM son:

PROYECTO COMÚN 2012/13-2015/16

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2012/13-2015/16/01	15/10/2012	-	00

Grupo A1 (Escala de Técnico de Gestión), Grupo A2 (Escala de Gestión Universitaria), Grupo C1 (Escala de Técnico Auxiliar de Informática, Auxiliar de Biblioteca y Administrativo) y Grupo C2 (Auxiliar Administrativo).

- **Personal laboral:** en virtud de cualquiera de las modalidades de contratación de personal previstas en la legislación laboral, presta servicios retribuidos por la Administración pública. Podrán ser fijos, por tiempo indefinido o temporal.
- **Personal funcionario interino:** el que por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se nombra para el desempeño temporal de funciones propias de los funcionarios de carrera (por haber vacantes, sustitución transitoria, ejecución de programas de carácter temporal, exceso de acumulación de tareas, etc.).
- **Personal eventual:** En virtud de su nombramiento y con carácter no permanente, sólo realiza funciones expresamente calificadas como de confianza o asesoramiento especial.

Actualmente contamos con el siguiente personal en el Centro:

PERSONAL DE DOCENTE E INVESTIGADOR	
Categoría	Nº
CEU	9
TU	8
TUi	8
TEU	92
TEUi	6
Asociado	48
Contratado doctor	3
Total	174

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS			
	Funcionarios	Laborales	Colaboradores sociales
Servicios Generales	1	18	
Secretaría de Alumnos	6	-	-
Secretaría de Dirección	1	-	-
Secretaría de Equipo Directivo	4	-	-
Oficina de Calidad	2	-	-
Administración	3	-	-
Departamentos	4	6	-
Biblioteca	5	2	-
Sección de Informática	4	-	2
Servicio de Reprografía	-	4	-
Oficina de Movilidad	1		
Oficina de Prácticas en Empresa	1		
Total	32	30	2



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



PROYECTO COMÚN 2012/13-2015/16

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2012/13-2015/16/01	15/10/2012	-	00

9. RECURSOS MATERIALES

El Centro cuenta con:

- Laboratorios de apoyo a la docencia. Cabe destacar el Laboratorio de Física actualizado en los últimos años, el de Instalaciones muy moderno y muy bien dotado así como el de Materiales de Construcción, que además de los propios permite la realización de ensayos de carácter resistente-estructural.
- 1.044 m² distribuidos en 21 espacios independientes para que el profesor pueda atender a los alumnos en tutorías y para sus actividades relacionadas con la docencia y la investigación, dispone de Aulas Teóricas, Prácticas y Gráficas.
- 5 Aulas de Informática con un total de 134 ordenadores y un aula informática para alumnos con 22 ordenadores.
- Una Biblioteca de 431 m² con 144 Puestos. Aulas de Estudio.
- 6 Aulas de Acción Tutorial Grupal.
- Espacios para el estudio y reunión de los alumnos en el vestíbulo, con nuevo mobiliario.
- Espacios para las Asociaciones de Alumnos.
- Aula-Museo de Construcción que resulta de gran interés, por cuanto los alumnos ven a tamaño natural y antes de concluir su ejecución las tipologías constructivas más comunes.
- 297 m² para servicios comunes tales como Secretaría de Alumnos, Secretaría de Dirección y otros Servicios de Administración.
- Una Cafetería. Se cuenta con un comedor de personal actualmente recién modificado.
- Servicio de Reprografía y varias fotocopiadoras distribuidas por el recinto para uso del alumno.
- Un laboratorio de Modelos de Simulación destinada a la producción audiovisual de la Escuela y al estudio de la edificación mediante modelos de simulación.
- Sala de Investigación, destinada a desarrollar aquellos trabajos de investigación que, sin necesitar la utilización de los laboratorios, requieran de un espacio de trabajo
- Un Salón de Actos con un aforo de 250 plazas, preparado para todo tipo de proyecciones
- Se dispone de una Sala de Juntas así como de varias Salas de reuniones.
- Un aparcamiento exclusivo en superficie que permite el estacionamiento simultáneo de 87 automóviles y 20 motos/bicicletas.
- Un aparcamiento subterráneo y otro en superficie para el personal del Centro.
- Cableado de fibra óptica y conexión inalámbrica wifi en todas sus dependencias.

Con la implantación de nuevo Título ha sido necesario llevar a cabo nuevas instalaciones teniendo en cuenta criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



PROYECTO COMÚN 2012/13-2015/16

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2012/13-2015/16/01	15/10/2012	-	00

10. PLAN ESTRATÉGICO

PLAN ESTRATÉGICO

de la

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA

CURSOS ACADÉMICOS

(2012/2013 – 2015/2016)

1. OBJETO

Este documento pretende recoger la estrategia de la Escuela para alcanzar los objetivos que sobre la base de la misión, visión y valores (definidas en el Proyecto Común), se han establecido. Esta estrategia se desarrolla a través de un conjunto coherente de actuaciones, que definen el modo de actuar de la Escuela año tras año, sus Planes de Acción y Mejora anuales. El Plan Estratégico, que aquí se desarrolla, participa en los principios de la cultura de la Calidad.

2. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

Misión: define la razón de ser de nuestro Centro: qué somos, qué queremos, por qué hacemos lo que hacemos, en definitiva lo que nos diferencia con respecto a otros Centros.

Visión: describe el estado ideal, donde nos queremos ver en un futuro próximo planificado.

Líneas estratégicas: áreas generales de actuación, objetivos generales, que el Centro toma como base de actuación.

Objetivos Generales: son los propósitos más amplios.

Objetivos Específicos: describen intenciones más concretas relativas a cada Objetivo General.

Objetivos Operativos: son los criterios objetivos que nos permitirán evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos específicos y que se traducen a través de indicadores. Los objetivos operativos se especificarán en cada plan de acción y mejoras anual, en términos cuantitativos y cualitativos.

Actuaciones: son las acciones a corto plazo que se plantean para alcanzar los objetivos planteados. Estas actuaciones se plasman anualmente en Planes de Acción y Mejora (PAM).



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



PROYECTO COMÚN 2012/13-2015/16

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2012/13-2015/16/01	15/10/2012	-	00

3. LINEAS ESTRATÉGICAS

- Gestión:** establecer un sistema integrado de gestión, que permita mantener un adecuado nivel de calidad de los programas formativos y de los servicios que ofrece la Escuela, así como un mecanismo que asegure el progresivo arraigo a una cultura de mejora continua. Todo ello formalizado a través de una doble vertiente de actuación:
 - Trabajando en los procesos de gestión de la Escuela a nivel de todos sus servicios a través del diseño de una estrategia de acción y del seguimiento de los resultados de dicha estrategia.
 - Implantando estos procesos de gestión mediante un Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Programa formativo:** promover la calidad de los programas formativos estableciendo un modelo de formación integral orientado a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior, que promueva el más alto nivel académico, permitiendo asimismo alcanzar la plenitud académica, a través de una adecuada oferta formativa de postgrado.
- Investigación:** apoyar el desarrollo científico-técnico en el campo de la ejecución de edificios básico y aplicado, desarrollado en consonancia con las demandas del sector de la construcción, fomentando la formación de investigadores, la promoción de grupos de investigación, así como el desarrollo de los programas de postgrado.
- Movilidad:** hacer realidad el Espacio Europeo de Educación Superior, posibilitando a través de convenios u otras actuaciones, la convergencia europea, fomentando la movilidad de los Estudiantes, Personal Docente e Investigador PDI y Personal de Administración y Servicios PAS, tanto dentro del país como en Europa y en otros países del mundo.
- Relaciones institucionales:** trabajar en el establecimiento de convenios de colaboración con empresas líderes en el sector de la Edificación, así como con la Administración e Instituciones nacionales e internacionales para la realización de prácticas externas y la búsqueda de recursos para la Escuela.
- Estudiantes:** asumir el reto de la formación integral del alumno considerando la enseñanza como un procedimiento personalizado y tutelado, que complementa esta formación con la práctica externa y la enseñanza en inglés, reforzando los valores, actitudes y habilidades necesarios para el ejercicio profesional.



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



PROYECTO COMÚN 2012/13-2015/16

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2012/13-2015/16/01	15/10/2012	-	00

7. **Recursos humanos:** impulsar el desarrollo profesional del PDI y del PAS aprovechando y desarrollando conocimientos, habilidades y actitudes y potenciando y motivando su participación e implicación en los objetivos estratégicos del Centro.
8. **Recursos materiales:** responder y anticiparse a los avances tecnológicos, preocupándose de la actualización de las infraestructuras docentes, de investigación, de administración y de servicios, para su adaptación a las nuevas tendencias en innovación educativa,
9. **Servicios:** planificar, coordinar y mejorar el funcionamiento de los servicios, propiciando un alto grado de calidad, para que revierta en la enseñanza, la investigación y las relaciones con la sociedad.
10. **Seguridad:** desarrollar una política de protección de la salud y seguridad de las personas mediante la prevención de los riesgos derivados del trabajo u otros riesgos que se puedan dar en el Centro.
11. **Transferencia a la sociedad y compromiso social:** responder y anticiparse a las necesidades de la sociedad y comprometerse con la transferencia de conocimientos de carácter científico y tecnológico como fuentes de innovación y mejora de la competitividad, incrementando el valor práctico de las investigaciones que se desarrollan en el Centro. Preservar los recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales.

Estas líneas estratégicas son la base para el establecimiento de los objetivos específicos, éstos, se concretan en objetivos operativos, los cuales enmarcan los Planes de Acción y Mejora anuales.



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



PROYECTO COMÚN 2012/13-2015/16

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2012/13-2015/16/01	15/10/2012	-	00

4. RESPONSABLES

El Plan Estratégico contempla un conjunto de actuaciones cuya responsabilidad corresponde a los diversos agentes implicados: Equipo Directivo, Comisiones Asesoras de la Unidad de Calidad, Departamentos, Servicios, Grupos de Investigación, Grupos de Innovación Educativa, Cátedras Universidad-Empresa. En los Planes de Acción y Mejoras anuales quedan definidos dichos responsables.

5. TEMPORALIZACIÓN

Este Plan Estratégico plantea una ejecución a medio plazo de 4 años. Es un Plan dinámico que irá adaptándose a los cambios y a las nuevas necesidades que vayan surgiendo durante este periodo. Dicha adaptación quedará plasmada en los Planes de Acción y Mejora que se elaboran anualmente y que son alimentados por de las sugerencias y propuestas realizadas por los agentes implicados.



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



PROYECTO COMÚN 2012/13-2015/16

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2012/13-2015/16/01	15/10/2012	-	00

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS - OBJETIVOS OPERATIVOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS - OPERATIVOS

GESTIÓN

OBJETIVO GENERAL: establecer un sistema integrado de gestión, que permita mantener un determinado nivel de calidad de los programas formativos y de los servicios que ofrece la Escuela, así como un mecanismo que asegure el progresivo arraigo a una cultura de mejora continua. Todo ello formalizado a través de una doble vertiente de actuación:

- a. Trabajando en los procesos de gestión de la Escuela a nivel de todos sus servicios a través del diseño de una estrategia de acción y del seguimiento de los resultados de dicha estrategia.
- b. Implantando estos procesos de gestión mediante un Sistema de Garantía Interna de Calidad SGIC.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES (MARCO ACUERDO PROGRAMA EUATM-UPM)
<ol style="list-style-type: none"> 1. <ul style="list-style-type: none"> • Operativizar la política estratégica del Centro, a través del diseño de planes de actuación anuales, definiendo las acciones, y sus responsables. • Alinear el presupuesto del Centro con la política estratégica, estableciendo las prioridades y ajustes necesarios. 2. Hacer el seguimiento de la estrategia del Centro. Hacer visible los resultados. 3. Implantar el sistema integrado de gestión. 4. Continuar trabajando el camino de la excelencia, siguiendo el modelo de EFQM. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar los Planes de Acción y Mejora anuales. • Elabora planes de ajuste del presupuesto anuales con la política estratégica del Centro. 2. <ul style="list-style-type: none"> • Hacer un seguimiento de los Planes de Acción y Mejora anuales. Difundirlos. • Elaborar los Informes Generales de Resultados anuales. Difundirlos 3. <ul style="list-style-type: none"> • Revisar de forma general nuestro SGIC, conforme a los cambios introducidos estos últimos años. • Llevar a cabo una revisión anual del SGIC. • Lograr el 100% de la implantación del Sistema de Garantía de la Calidad (SGIC). 4. Renovar el sello EFQM 400+.



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



PROYECTO COMÚN 2012/13-2015/16

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2012/13-2015/16/01	15/10/2012	-	00

PROGRAMAS FORMATIVOS

OBJETIVO GENERAL: promover la calidad de los programas formativos estableciendo un modelo de formación integral orientado a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior, y a las exigencias que demanda el mercado laboral, permitiendo asimismo alcanzar la plenitud académica a través de una adecuada oferta formativa de postgrado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES (MARCO ACUERDO PROGRAMA EUATM-UPM)
<p>1.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ofrecer programas formativos atractivos para mantener la demanda de estudiantes (mejorar los ya existentes y ampliar la oferta, buscar nuevas oportunidades). Ofrecer Programas formativos bien informados, a través de la definición de objetivos, metodología, sistemas de evaluación y contenidos del programa formativo. Revisar, actualizar y mejorar los contenidos de los programas. Reforzar la implantación y difusión de programas formativos de postgrado. Acercar los programas formativos a la realidad que ofrece el mundo laboral, a través de una adecuada formación práctica. <p>2.</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseñar los planes de actividad docente anuales y hacer un seguimiento de los mismos que permita observar las tendencias de los resultados. Analizar y estudiar la capacidad docente de Departamentos y de Asignaturas. Obtener tendencias positivas en los principales indicadores que definen el buen funcionamiento de los programas formativos. <p>3. Mejorar los métodos de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>4. Difundir toda la información derivada de acciones de interés para la comunidad universitaria. (Programa formativo, planes de estudio, titulaciones, programas....etc.).</p>	<p>1.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantener la cuota de mercado en las titulaciones que oferta el Centro. Conseguir ofertar dobles titulaciones (ADE, Arquitectura). Conseguir la <i>acreditación ABE</i>. Ofertar "<i>Títulos de Grado Propio</i>" (ITE, OCT, eficiencia energética, comunicación, aplicaciones informáticas..). Trabajar la oferta de "<i>Títulos Postgrado Propio</i>". . Renovar la oferta formativa de los másteres (adaptar los que ya existen a la nueva normativa y ofertar un nuevo máster sobre eficiencia energética). Conseguir un programa de doctorado interuniversitario. Conseguir mención de calidad en Programa de doctorado. * <i>Indicadores de Prácticas en Empresa</i>. <p>2.</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaborar procedimiento para la elaboración de los planes semestrales docentes. Elaborar procedimiento para la obtención de resultados del programa formativo. (seguimiento de tasas, valoraciones de los estudiantes...). Mantener reuniones periódicas con Directores de Departamento y Coordinadores de asignaturas con el fin de coordinar los contenidos de los planes de actividad docente y de detectar posibles desviaciones en los resultados. Disminuir duración media de la carrera del título de Grado con respecto al título de Arquitecto Técnico. Ajustar las tasas reales (éxito, eficiencia y absentismos) a las tasas de referencia establecidas en la memoria de los títulos. <p>3.</p> <ul style="list-style-type: none"> Organizar actividades sobre innovación educativa (conferencias, cursos, seminarios, concursos...). * <i>Indicadores del apartado de personal PDI</i>. <p>4. Elaborar el <i>Plan de Comunicación</i> de la EUATM.</p>



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



PROYECTO COMÚN 2012/13-2015/16

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2012/13-2015/16/01	15/10/2012	-	00

INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL: apoyar el desarrollo científico-técnico en el campo de la ejecución de edificios a través de proyectos de investigación básicos y aplicados, desarrollados en consonancia con las demandas del sector de la construcción, fomentando la formación de investigadores, la promoción de grupos de investigación, así como el desarrollo de los programas de postgrado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES (MARCO ACUERDO PROGRAMA EUATM-UPM)
<p>1.</p> <ul style="list-style-type: none"> Potenciar la participación del profesorado en la actividad investigadora, tanto a nivel nacional como internacional. Potenciar las alianzas de la Escuela con otros centros nacionales. Impulsar las relaciones de la Escuela con centros e instituciones internacionales en el ámbito de la investigación. Impulsar las relaciones de la Escuela con el mundo laboral, potenciando alianzas en el ámbito de la investigación. <p>2. Mejorar los medios materiales empleados para la investigación.</p> <p>3. Difundir los resultados de la investigación.</p> <p>4. Premiar los resultados de la investigación.</p> <p>5. Potenciar la participación del estudiante en actividades investigadoras.</p>	<p>1.</p> <ul style="list-style-type: none"> Organizar actividades a nivel nacional e internacional sobre investigación en edificación (workshops, ciclos de conferencias, congresos, forum...). Incrementar los contactos de la Escuela con: Escuelas de la UPM (Minas, Arquitectura...), con instituciones como Instituto Eduardo Torroja, CSDE... <p>Incrementar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Grupos de Investigación en la Escuela. Número de convenios, contratos de investigación con entidades e instituciones de ámbito público y privado. Número de profesores que participen en comisiones y grupos de trabajo, proyectos de investigación. Número de publicaciones en revistas internacionales incluidas en el SCI. Número de publicaciones en revistas nacionales. Movilidad de los investigadores del Centro. Número de profesores doctores. Número de tesis dirigidas por el PDI del Centro. Número de investigadores de otras instituciones recibidos para la realización de estancias de I+D en el Centro. <p>2.</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudiar la mejora y mantenimiento de los laboratorios. Crear espacios para la investigación. <p>3.</p> <ul style="list-style-type: none"> Recoger, elaborar los informes pertinentes y difundir resultados a través: web, boletín, tabloneros informativos, publicaciones. Crear un espacio web para el investigador. <p>4. Crear un sistema de recompensa para el desempeño en investigación.</p> <p>5.</p> <ul style="list-style-type: none"> Incrementar el número de alumnos en Grupos o Proyectos de Investigación. Concursos. Becas a congresos.



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



PROYECTO COMÚN 2012/13-2015/16

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2012/13-2015/16/01	15/10/2012	-	00

MOVILIDAD

OBJETIVO GENERAL: hacer realidad el Espacio Europeo de Educación Superior, posibilitando a través de convenios u otras actuaciones, la convergencia europea, fomentando la movilidad de los estudiantes, PDI y PAS, tanto dentro de Europa, como con otros países del mundo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES (MARCO ACUERDO PROGRAMA EUATM-UPM)
<ol style="list-style-type: none"> Impulsar las relaciones de la Escuela con centros e instituciones internacionales, afines a nuestros estudios con el fin de potenciar la movilidad del PDI, PAS y estudiantes. <ul style="list-style-type: none"> Establecer un Plan de movilidad del alumno para posibilitar la convergencia europea. Promover la enseñanza en inglés. Mejorar la información sobre movilidad. 	<ol style="list-style-type: none"> <ul style="list-style-type: none"> Crear una Oficina de Movilidad. Incrementar: <ul style="list-style-type: none"> Movilidad del profesorado del Centro. Movilidad de profesores que vienen a nuestro Centro. Movilidad del PAS. Número de convenios de movilidad. Número de estudiantes en programas de movilidad. <ul style="list-style-type: none"> Promocionar y organizar curso en inglés para facilitar la obtención del nivel B2 que se exige al alumno. Contenido de la web traducido al inglés. Dotar de mayor información posible a los alumnos que vienen (incoming) y a los alumnos que salen (outgoing).

RELACIONES INSTITUCIONALES

OBJETIVO GENERAL: trabajar en el establecimiento de convenios de colaboración con Empresas líderes en el sector de la Edificación, así como con la Administración e Instituciones nacionales e internacionales para facilitar la inserción laboral del alumno a través de las prácticas externas y para la búsqueda de recursos para la Escuela.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES (MARCO ACUERDO PROGRAMA EUATM-UPM)
<ol style="list-style-type: none"> Impulsar las relaciones de la Escuela con centros e instituciones nacionales o internacionales, afines a nuestros estudios, que puedan dar soporte a la formación laboral de nuestros alumnos a través de prácticas externas. Dotar a la gestión de prácticas externas de una estructura operativa. Incentivar la relación entre la Escuela y la profesión. Buscar recursos económicos externos a la Universidad. 	<ol style="list-style-type: none"> <ul style="list-style-type: none"> Crear convenios nacionales e internacionales para las prácticas en empresa. Aumentar número de contratos de prácticas en empresa. Aumentar número de estudiantes en prácticas en empresa. Crear la <i>Oficina de Prácticas en Empresa</i>. <ul style="list-style-type: none"> Crear el <i>Rincón de la Profesión</i>. Conferencias de profesionales de la construcción, especialmente de Arquitectos Técnicos. Aumentar los recursos económicos, a través de la Subdirección de Relaciones Institucionales y Comunicación y de las Cátedras Universidad-Empresa y Aulas Universidad Empresa.

PROYECTO COMÚN 2012/13-2015/16

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2012/13-2015/16/01	15/10/2012	-	00

ESTUDIANTES

OBJETIVO GENERAL: asumir el reto de la formación integral del alumno considerando la enseñanza como un procedimiento personalizado y tutelado, que complementa esta formación con la práctica externa y la enseñanza en inglés, reforzando los valores, actitudes y habilidades para el ejercicio profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES (MARCO ACUERDO PROGRAMA EUATM-UPM)
<p>1. Facilitar la integración de los estudiantes, ayudándole y orientándole en todas aquellas dificultades que pueda encontrar en la Universidad.</p> <p>2.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer un Plan de movilidad del alumno para posibilitar la convergencia europea. • Promover la enseñanza en inglés. <p>3.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la formación práctica del alumno a través de prácticas externas u otras actividades, con el fin de ayudar a los alumnos en su inserción laboral. • Crear la estructura necesaria para una adecuada gestión de las prácticas externas. <p>4. Fomentar la formación y desarrollo de capacidades, actitudes y habilidades a través de una amplia oferta de actividades formativas y lúdicas.</p> <p>5. Potenciar la participación de los alumnos en los órganos de gobierno y las comisiones.</p> <p>6. Potenciar la participación de los alumnos en las áreas de Investigación y de Innovación Educativa.</p> <p>7. Favorecer las relaciones institucionales permanentes con antiguos alumnos.</p>	<p>1.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo un programa para apoyar a los alumnos con dificultades académicas. (Mentoring Académico). • Crear el <i>Servicio de Atención al Estudiante</i>. • Ofertar la "<i>Semana de repaso</i>" para que todos los alumnos puedan mejorar sus resultados de cara a los exámenes finales. • Obtener resultados satisfactorios en encuestas del Proyecto Mentor. • Organizar la atención al estudiante (individual y en grupo) a través de las tutorías. <p>2.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>*Indicadores de Movilidad.</i> • Promocionar y organizar cursos en inglés para facilitar la obtención del nivel B2 que se exige al alumno. • Contenido de la web traducido al inglés. <p>3.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>* Indicadores de Prácticas en Empresa.</i> • Aumentar las visitas a obra. • Crear la figura de "<i>Alumno Colaborador</i>". Alumnos que colaborarán en distintas áreas de la Escuela y que a cambio recibirán créditos de libre elección. • Actividades de orientación profesional (la comunicación, entrevista de trabajo, coaching...) <p>4. Incrementar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades extracurriculares (conferencias, seminarios, talleres, retos, concursos, exposiciones, baile, pintura...). • Número de alumnos que realizan actividades extracurriculares. <p>5. Número de alumnos en órganos de gobierno y comisiones.</p> <p>6. Aumentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos en Grupos de Investigación • Alumnos en Grupos de Innovación Educativa. <p>7. Revitalizar la <i>Asociación de Antiguos Alumnos</i>.</p>



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



PROYECTO COMÚN 2012/13-2015/16

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2012/13-2015/16/01	15/10/2012	-	00

ESTUDIANTES

OBJETIVO GENERAL: asumir el reto de la formación integral del alumno considerando la enseñanza como un procedimiento personalizado y tutelado, que complementa esta formación con la práctica externa y la enseñanza en inglés, reforzando los valores, actitudes y habilidades para el ejercicio profesional.

<p>8.</p> <ul style="list-style-type: none">Facilitar la comunicación de los alumnos con el Centro para considerar sus necesidades y la resolución de posibles problemas.Informar y hacer más visible todos los acuerdos, asuntos que puedan interesar de forma más directa al estudiante.Lograr una comunicación más fluida y adecuada con los estudiantes. <p>9. Mejorar la satisfacción de los estudiantes con la Escuela.</p>	<p>8.</p> <ul style="list-style-type: none">Elaborar el <i>Plan de Comunicación</i> de la EUATM.Mantener (la Dirección) reuniones periódicas con los representantes de alumnos. <p>9. Obtener resultados satisfactorios en las encuestas realizadas a los estudiantes (encuesta general de satisfacción, encuestas de actividades realizadas en el Centro, Proyecto Mentor, movilidad...)</p>
---	--



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



PROYECTO COMÚN 2012/13-2015/16

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2012/13-2015/16/01	15/10/2012	-	00

RECURSOS HUMANOS PDI

OBJETIVO GENERAL: impulsar el desarrollo profesional del PDI aprovechando y desarrollando conocimientos, habilidades y actitudes y potenciando y motivando su participación e implicación en los objetivos estratégicos del Centro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES (MARCO ACUERDO PROGRAMA EUATM-UPM)
<p>1.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorar la actividad docente e investigadora del profesorado. Estimular para seguir el camino a la excelencia en su actividad docente e investigadora. Mejorar la participación e implicación del profesorado en las actividades de la Escuela. Apoyar al profesor para su adaptación a los nuevos cambios, tanto tecnológicos como metodológicos. Proporcionar las herramientas adecuadas para el desarrollo de su actividad docente e investigadora. <p>2. Establecer un Plan de movilidad del profesorado (nacional e internacional).</p> <p>3.</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer un sistema para la evaluación de desempeño del profesorado. Reconocer el desempeño, tareas y rendimiento del profesorado. <p>4.</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar una buena comunicación con los órganos de gestión y ordenación del Centro. (Comunicación puertas abiertas). Lograr una comunicación más fluida y adecuada con el PDI con el fin de detectar sus necesidades, inquietudes y dificultades. Informar y hacer visible todos los acuerdos, noticias y asuntos que puedan interesar de forma más directa al PDI. <p>5. Conseguir satisfacer las necesidades del profesorado.</p>	<p>1.</p> <ul style="list-style-type: none"> Incrementar número de profesores que asistan a cursos de formación. Número de profesores que participan en congresos y cursos de ámbito nacional e internacional. Número de profesores que participan en Grupos de de Innovación Educativa. Número de profesores que realizan estancias en otras Escuelas nacionales e internacionales. * <i>Objetivos e indicadores del apartado investigación.</i> <p>2. <i>Objetivos e indicadores del apartado de movilidad.</i></p> <p>3.</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaborar un procedimiento para el reconocimiento del desempeño y del rendimiento. Obtener valores positivos (media de todos los valores/curso académico) en las evaluaciones docentes del profesorado. (evaluación que el alumno hace sobre la labor docente del profesor). Reconocer los valores positivos de las evaluaciones docentes del profesorado. <p>4.</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaborar el <i>Plan de Comunicación</i> de la Escuela. Mantener (por parte de la Dirección) reuniones periódicas con Directores de Departamento y Coordinadores de asignaturas. <p>5. Obtener valores positivos de satisfacción del profesorado.</p>

PROYECTO COMÚN 2012/13-2015/16

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2012/13-2015/16/01	15/10/2012	-	00

RECURSOS HUMANOS PAS

OBJETIVO GENERAL: impulsar el desarrollo profesional del PAS aprovechando y desarrollando conocimientos, habilidades y actitudes y potenciando y motivando su participación e implicación en los objetivos estratégicos del Centro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES (MARCO ACUERDO PROGRAMA EUATM-UPM)
<ol style="list-style-type: none"> 1. <ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el desarrollo del PAS de la EUATM para la consecución de los fines estratégicos institucionales. Detectar necesidades de formación. • Proporcionar las herramientas adecuadas para el desempeño del puesto de trabajo. 2. Conocer la estructura de puestos de trabajo. Definir funciones, competencias y habilidades que requiere cada puesto. Detectar posibles necesidades formativas. 3. Reconocer el desempeño del PAS. 4. Potenciar la participación del PAS de la EUATM en los órganos de gobierno y comisiones. Potenciar implicación en actividades de la Escuela. 5. <ul style="list-style-type: none"> • Lograr una comunicación e información más fluida y adecuada con el PAS, con el fin de detectar necesidades e inquietudes. Potenciar buena relación y comunicación. (comunicación puertas abiertas) entre los servicios de la Escuela y los órganos de gestión. • Informar y hacer visible todos los acuerdos, asuntos que puedan interesar de forma más directa al PAS. 6. Mejorar la satisfacción del PAS. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. <ul style="list-style-type: none"> • Revisar procedimiento del SGIC relativo a formación del PAS. • Incrementar: <ul style="list-style-type: none"> • Número PAS que asiste a cursos de formación. • Oferta formativa. • Movilidad del PAS. • <i>*Indicadores Recursos Materiales</i> 2. Elaborar un <i>Catálogo de Puestos de Trabajo</i> que defina los puestos del PAS de EUATM. 3. <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un procedimiento para el reconocimiento de desempeño. • Obtener valores positivos de satisfacción de los usuarios de los servicios (PDI y estudiantes) (media de la valoración por curso académico). 4. Mantener/aumentar el número de PAS que participa en órganos de gobierno y en comisiones. 5. <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el <i>Plan de Comunicación</i> de la Escuela. • Mantener los <i>desayunos y meriendas con el PAS</i>. • Mantener reuniones periódicas con los responsables de servicio. • Impulsar la Comisión PAS. 6. Obtener valores positivos de satisfacción (media de la valoración por curso académico) en las evaluaciones que el PAS realiza



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



PROYECTO COMÚN 2012/13-2015/16

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2012/13-2015/16/01	15/10/2012	-	00

RECURSOS MATERIALES

OBJETIVO GENERAL: responder y anticiparse a los avances tecnológicos, preocupándose de la actualización de las infraestructuras docentes, de investigación, de administración y de servicios, para su adaptación a las nuevas tendencias en innovación educativa, utilizando los instrumentos adecuados que aseguren la gestión eficiente de los recursos en sus diversas vertientes: económica, seguridad y medioambiental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES (MARCO ACUERDO PROGRAMA EUATM-UPM)
<ol style="list-style-type: none"> Incorporar tecnologías de vanguardia y programas innovadores vinculados a las actividades del Centro (recursos y servicios de aprendizaje y apoyo a los estudiantes). Diseñar, gestionar y mejorar las aulas, espacios de trabajo, laboratorios y espacios experimentales, bibliotecas y fondos bibliográficos. 	<ol style="list-style-type: none"> <ul style="list-style-type: none"> Aumentar Proporción de ordenadores/alumnos. Mantener dotación adecuada de ordenadores u otro material informático para el personal (PDI y PAS). Incorporación de otros recursos. <ul style="list-style-type: none"> Puestos en Biblioteca. Espacios para trabajo en grupo. Laboratorios.

SERVICIOS

OBJETIVO GENERAL: planificar, coordinar y mejorar el funcionamiento de los servicios, propiciando un alto grado de calidad, para que revierta en la enseñanza, la investigación y las relaciones con la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/ INDICADORES (MARCO ACUERDO PROGRAMA EUATM-UPM)
<ol style="list-style-type: none"> <ul style="list-style-type: none"> Planificar, evaluar y revisar los servicios de la Escuela para la mejora de los mismos. Definir las principales funciones que realizan los servicios y difundirlas. Definir los objetivos anuales de los servicios. 	<ol style="list-style-type: none"> <ul style="list-style-type: none"> Obtener resultados positivos de satisfacción en las encuestas realizadas a los usuarios de los servicios. Obtención de buenos resultados en el sistema de reclamaciones y sugerencias relativas a los servicios. (nº de incidencias recibidas, incidencias resueltas, promedio de tiempo de resolución). Elaborar las <i>cartas de servicios</i>. Mantener reuniones con responsables de servicio para la definición de objetivos (mínima una al año). <i>Objetivos del apartado de Recursos Humanos PAS.</i>

SEGURIDAD

OBJETIVO GENERAL: desarrollar una política de protección de la salud y seguridad de las personas mediante la prevención de los riesgos derivados del trabajo u otros riesgos que se puedan dar en el Centro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/ INDICADORES (MARCO ACUERDO PROGRAMA EUATM-UPM)
<ol style="list-style-type: none"> <ul style="list-style-type: none"> Promocionar la mejora de las condiciones de trabajo. Promocionar la mejora de la educación en materia de seguridad, a través de una adecuada información y formación de los trabajadores dirigida a mejorar el conocimiento sobre los riesgos derivados del trabajo como la forma de prevenirlos y evitarlos. 	<ol style="list-style-type: none"> <ul style="list-style-type: none"> Diseñar iniciativas dirigidas a la PRL relacionadas con la formación, la información y la participación. Desarrollar protocolos de actuación en casos de emergencia. Implantación. Determinar posibles riesgos en cada puesto de trabajo y establecer las medidas necesarias para trabajar en las condiciones más adecuadas. Implantar el Plan de Prevención de Riesgos Laborales.



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



PROYECTO COMÚN 2012/13-2015/16

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2012/13-2015/16/01	15/10/2012	-	00

TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

OBJETIVO GENERAL: responder y anticiparse a las necesidades de la sociedad y comprometerse con la transferencia de conocimientos de carácter científico y tecnológico como fuentes de innovación y mejora de la competitividad, incrementando el valor práctico de las investigaciones que se desarrollan en el Centro. Preservar los recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS/INDICADORES (MARCO ACUERDO PROGRAMA EUATM-UPM)
<ol style="list-style-type: none"> Potenciar la presencia del Centro y de sus representantes en los órganos de gobierno de la Universidad e Instituciones del entorno de la Edificación. Participar en el entramado social mediante actividades y la formalización de convenios con Instituciones y Empresas. Colaborar, a través de proyectos de investigación u otras actividades con países menos desarrollados. Impulsar actuaciones medio ambientales que incrementen la sostenibilidad del Centro. Informar y hacer visible todos los acuerdos y asuntos de la Escuela que puedan interesar a la sociedad. 	<ol style="list-style-type: none"> Fomentar e impulsar la participación del Equipo Directivo y de los líderes intermedios en Comisiones de la UPM y de Instituciones. Participación en general del profesorado. Aumentar: <ul style="list-style-type: none"> Número de convenios de colaboración con empresas e Instituciones. Número de profesores que participen en comisiones y grupos de trabajo en organismos en el sector de la edificación. <ul style="list-style-type: none"> Fomentar las actividades que realiza la Comisión de Cooperación al Desarrollo. <i>*Objetivos e indicadores del apartado investigación.</i> <ul style="list-style-type: none"> Mejorar el reciclaje de papel y otros residuos generados en la Escuela. Disminuir el consumo de recursos: calefacción, electricidad (dispositivos de detección de presencia, etc.). <ul style="list-style-type: none"> Elaborar el <i>Plan de Comunicación</i> de la Escuela. Difundir a través de la web y de otros medios de comunicación temas de interés para la sociedad.

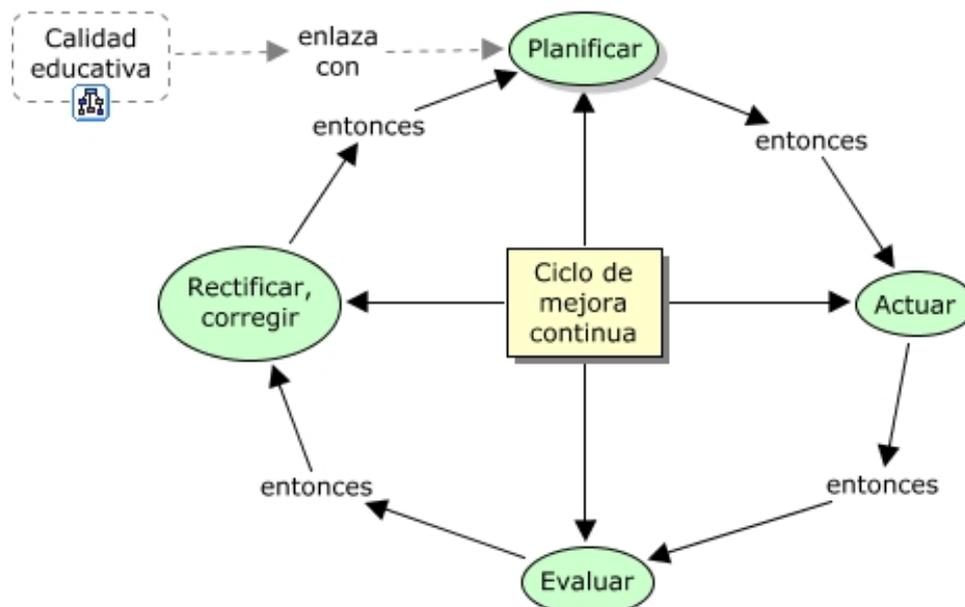
PROYECTO COMÚN 2012/13-2015/16

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2012/13-2015/16/01	15/10/2012	-	00

6. ACTUACIONES: LOS PLANES DE ACCIÓN Y MEJORAS

El Plan de Acción y Mejoras (PAM) es el documento a través del cual operativizamos los objetivos planteados en el Plan Estratégico. Su definición es anual, cada curso se incluye en los PAM, las principales acciones a realizar durante el curso académico, se indica quién es el responsable y fecha aproximada de su realización.

La definición de estos PAM, son el resultado de las sugerencias ofrecidas por los implicados en el proceso formativo: Departamentos, Grupos de Investigación, de Innovación Educativas, Servicios y en general por toda la comunidad universitaria, sin olvidar las sugerencias que puedan realizarnos los agentes externos a la organización. Los PAM se completan, por tanto, con todas aquellas acciones sugeridas y todas aquellas posibles mejoras que han sido visionadas a través del análisis de resultados de cursos anteriores. En definitiva, basamos la calidad educativa en un ciclo de mejora continua.





CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



PROYECTO COMÚN 2012/13-2015/16

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2012/13-2015/16/01	15/10/2012	-	00

7. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La revisión del Plan Estratégico se llevará a través de la evaluación de:

1. **Los PAM:** la revisión se desarrollará de acuerdo con el procedimiento PR/CAL/021: *Procedimiento para la revisión anual de los Planes de Acción.*

En dicho procedimiento se establecen dos fases:

Primera revisión del desarrollo de Plan: hasta diciembre, la Adjuntía de Sistemas de Calidad recoge información que evidencie el adecuado desarrollo del Plan de Acción y Mejoras para su evaluación en enero.

Revisión anual del Plan de Acción: una vez finalizado el curso académico, se llevará a cabo la revisión anual del Plan, a través la Comisión Interna de Calidad y de la Comisión Externa de Calidad. Se presentarán, además, propuestas de mejoras para incorporar en futuros planes y se dará la adecuada difusión de los resultados, para conocimiento de la comunidad universitaria, usuarios de los servicios y la sociedad.

Los PAM, son evaluados además por agentes externos a la Oficina de Calidad, esto es, por la Comisión Interna de Calidad y por la Comisión Externa de Calidad.

2. **Los Informes del Equipo Directivo:** semestralmente la Dirección elabora informe de resultados del Equipo Directivo, de acuerdo a los objetivos semestrales que se han ido marcando. Estos resultados son informados en la Junta de Escuela y se difunden a través de la página web y del boletín informativo "Nuestra Escuela".
3. **El Informe General de Resultados:** incluirá tanto el resultado de las revisiones de los PAM, como los resultados académicos de las titulaciones que se imparten en el Centro, los resultados en las encuestas de satisfacción del PDI, PAS y Estudiantes y los principales indicadores definidos en los PAM anuales.

De todos estos resultados se da cuenta a toda la comunidad universitaria, al Rectorado y a agentes externos a nuestro Centro. Del Análisis de los resultados, tanto el interno como del que realizan todos aquellos que tienen interés, se obtiene, con la definición de posibles mejoras y con las sugerencias, el nuevo PAM del curso que viene, tal y como hemos expresado en el epígrafe anterior.



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



PROYECTO COMÚN 2012/13-2015/16

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PC2012/13-2015/16/01	15/10/2012	-	00

PROYECTO COMÚN EUATM 2012/13-2015/16

Plan de Acción y Mejoras 2012/2013
Evaluación, Revisión y Difusión de Resultados
Propuestas de Mejoras para PAM 2013/2014

Plan de Acción y Mejoras 2013/2014
Evaluación, Revisión y Difusión de Resultados
Propuestas de Mejoras para PAM 2014/2015

Plan de Acción y Mejoras 2014/2015
Evaluación, Revisión y Difusión de Resultados
Propuestas de Mejoras para PAM 2015/2016

Plan de Acción y Mejoras 2015/2016
Evaluación, Revisión y Difusión de Resultados
Propuestas de Mejoras para PAM 2016/2017

REVISIÓN DEL PROYECTO COMÚN EUATM